

Santiago, 27 de febrero de 2024
BSN° 033-2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informamos a Uds. que Besalco S.A. en adelante indistintamente el “Comprador” alcanzó un acuerdo con la sociedad Construcciones y Montajes MD S.A. en adelante indistintamente el “Vendedor”, para la adquisición de 52.000 acciones emitidas por Besalco MD Montajes S.A. en adelante indistintamente la “Compañía”. Las acciones objeto de la compra representan el 40% del capital accionario de la Compañía, encontrándose actualmente en poder de Besalco S.A. el 60% restante de las acciones.

El precio de adquisición alcanza a \$32.725,2906 por acción, lo que totaliza \$1.701.715.113, cantidad que corresponderá al valor libro de las acciones en venta, por lo que la operación no genera efectos en resultados.

El contrato de promesa de venta se encuentra sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, todas las cuales deben verificarse a más tardar el día 30 de abril del presente año.

La operación de compra responde a la decisión del directorio de Besalco S.A. en orden a potenciar la participación de Besalco MD Montajes S.A., en el segmento del área de construcción correspondiente a montaje industrial, aprovechando para ello, entre otras, las sinergias con que cuenta la Compañía tales como la experiencia, especialización, inscripciones en registros de Contratistas y personal altamente calificado.

El directorio facultó expresamente al Gerente General para suscribir la presente comunicación.

Atentamente



Paulo Bezanilla Saavedra
Gerente General
Besalco S.A.